



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
CUSCO

Dirección Regional
de Educación
CUSCO

UGEL
CUSCO



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Cusco, 04 de Diciembre del 2017

OFICIO MULT. N° 240 -2017/GRC/DRE-C/DUGEL-C

SEÑOR (A) : DIRECTOR (A) DE II.EE. DE GESTION PÚBLICA y de
CONVENIO: _____

CIUDAD.-

ASUNTO : COMUNICA INCORPORACION DE LA FECHA AL PLAN DE
RECUPERACION DE HORAS EFECTIVAS.

REFERENCIA : Exp. N° 317331-2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, previo un cordial saludo, con la finalidad de comunicarle en atención al Oficio Múltiple N° 590-2017-DREC/SEC, dentro de su Plan de Recuperación de Horas Efectivas aprobado en su Institución, se debe incluir el feriado no laborable del 16 de Noviembre 2017, el mismo que fue aprobado por Decreto Supremo N° 110-2017-PCM.

De tal forma que deberá remitir el informe de la reprogramación de su Plan de Recuperación de Horas Efectivas, incluyendo el mencionado día. Informe que debe ser alcanzado a más tardar el día Jueves 07 de Diciembre.

Sin otro en particular y a la espera de la atención al presente, aprovecho de la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
UGEL CUSCO - U.E. 312


Dr. Andres A. Carrion Ninan
DIRECTOR

DUGEL-C/AACN
Sec. Msgl